

PLATAFORMA DE TRABAJO SOBRE NORMATIVA SECTORIAL EN SANEAMIENTO

1. ANTECEDENTES

En junio de 2021 se celebró un taller virtual sobre normatividad de vertidos y aguas residuales, organizado por la AECID en colaboración con la CODIA, donde participaron numerosos expertos de las administraciones la región y de diferentes instituciones internacionales, como la CAF o el BID y organismos científico-técnicos como el INA de Argentina, el IMTA de México o el CEDEX de España.

La celebración de este taller virtual permitió realizar una primera evaluación de la situación de general de las normativas de vertido en los países de la región, concluyéndose de este diagnóstico que las normativas actuales presentan en general importantes problemas de aplicación. Las dificultades de aplicación son consecuencia de la carencia de instrumentos legislativos y recursos suficientes en las autoridades competentes para asegurar el control efectivo y cumplimiento de las normas, pero también derivan en muchos casos de la configuración de la propia norma, que contiene problemas técnicos insalvables.

Adicionalmente, en el taller se evidenció también la conveniencia de comenzar a dialogar a nivel internacional para poder avanzar de manera eficaz en la protección de los recursos hídricos. El agua es solo una y no atiende a fronteras. Las regulaciones existentes hoy en día aportan niveles de protección muy distintos a un lado y otro de la frontera en masas de agua compartidas, tanto continentales como marítimas. Con toda seguridad, en todos los países las normas están inspiradas en los mismos principios de protección del medio, aunque se haya llegado a limitaciones diferentes. La apertura de plataformas y foros internacionales de debate resultan fundamentales para poder compartir planteamientos y mantener discusiones que ayuden para ir alcanzando posiciones comunes y coherentes. En este sentido, se propuso por los participantes en el taller la creación de un foro como instrumento para avanzar en el entendimiento internacional respecto a la calidad de las aguas y la limitación de los vertidos, con el objeto primario de compartir experiencias individuales e intercambiar información. Se planteó, así mismo, que la CODIA sería la asociación idónea para amparar esta iniciativa, debido a su carácter y experiencia.

Esta plataforma nace con la idea inicial de servir de apoyo a los países y a sus técnicos especializados en el intercambio de experiencias sobre normativa de vertidos y por extensión, sobre toda la normativa que tiene incidencia en el desarrollo del sector del saneamiento y tratamiento de las aguas residuales.

2. OBJETIVOS PRINCIPALES

La conformación de una plataforma de diálogo sobre normativa sectorial, presenta como objeto principal la creación de un espacio de trabajo estable en el cual los países de la región e instituciones internacionales que quieran adherirse puedan compartir experiencias y planteamientos sobre las normativas sectoriales y los procesos de revisión de las mismas, así como explorar mecanismos de coordinación para la

implantación de objetivos de calidad y normas de vertido con planteamientos y objetivos similares. Además, la plataforma estaría abierta al intercambio de experiencias sobre el desarrollo de todo tipo de normativa sectorial, como las normas relacionadas con la gestión y el reúso de las aguas residuales, la disposición de lodo de plantas de tratamiento, los vertidos industriales a colectores, el establecimiento de cánones de vertido, etc.

Desde esta plataforma se podrán ir generando nuevos foros de discusión e intercambio de ideas acerca de la normativa, y otras cuestiones relacionadas como la gestión operativa, administrativa y financiera.

Todo ello se realiza con el fin de servir de apoyo a las administraciones responsables de los diferentes países en el desarrollo de la normativa sectorial, así como en la aplicación de las mismas.

3. METAS Y TAREAS POR DESARROLLAR

Las metas concretas estarán enfocadas a ir generando productos, como son documentos de posición común, jornadas, conferencias, talleres, etc. que sirvan para compartir experiencias e ir trabajando en un entendimiento común sobre las normativas sectoriales que en esencia buscan una mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y del medio ambiente. Los productos que se vayan generando, al encontrarse esta plataforma al amparo de la CODIA, podrán alcanzar una dimensión internacional muy destacable en la región. En esencia se pretende:

- Crear un foro virtual que permita el intercambio de documentos normativos, y otro tipo de recursos relacionados con la temática.
- Establecer debates virtuales en el foro que permitan la discusión de las normativas de la región entre los distintos países participantes, y así se favorezca la coordinación transfronteriza.
- Establecer reuniones periódicas para debatir puntos concretos a cerca de la normativa, y fomentar la participación de los países participantes para llegar a conclusiones consensuadas.
- Generar una biblioteca que recopile la información intercambiada
- Generar productos como estudios, guías y recomendaciones a raíz de los debates y discusiones planteadas, que recojan las conclusiones que se vayan obteniendo.

4. RECURSOS NECESARIOS

Para poder dar soporte a la creación e impulsar esta plataforma de debate, desde la CODIA y de las instituciones que le prestan apoyo, se daría asistencia a

- Creación de herramientas informáticas necesarias para soporte de foros, reposición de información y para cualquier otra funcionalidad que se necesite. Su administración y mantenimiento (asignación de permisos, estructuración, adaptación, etc.)

- Designación de persona/institución responsable, de gestionar el correcto funcionamiento de la plataforma y de recopilar, supervisar y ordenar la información que se vaya incluyendo en los foros.
- Coordinación inicial de una estructura de la plataforma en grupos de trabajo. Apoyo en la identificación de las temáticas que por regiones puedan ser más interesantes de abordar e identificación de posibles coordinadores de cada uno de los grupos.
- Apoyo a nivel de secretariado técnico en las reuniones que puedan irse organizando y en la elaboración de documentos que se desarrollen (Programación de reuniones, relación con asistentes, en su caso, moderar los debates que se generen, así como llevar un acta de los principales puntos debatidos y las conclusiones que se alcancen).
- Asistencia técnica sobre cuestiones técnicas puntuales y estudios/análisis que se requieran para avanzar en las diferentes líneas que se vayan desarrollando.

5. OPERATIVIDAD DE LA PLATAFORMA

Además del repositorio de normas y documentación, el funcionamiento de la plataforma se sostendrá fundamentalmente en la creación de diferentes grupos de debate que puedan trabajar sobre distintas cuestiones.

La organización de estos grupos pasaría por la identificación de una serie de temas de debate que puedan tener un interés general y donde el debate internacional pueda suponer un aporte importante.

En torno a cada tema identificado se conformarán unos grupos con las personas/instituciones que estén interesadas en participar y se seleccionará un coordinador que tendría las funciones de empujar el avance del grupo y la convocatoria de las reuniones que fueran necesarias. El grupo debería definir el objeto de debate y los objetivos que sería interesante alcanzar. Aunque estos objetivos no tienen por qué ser muy ambiciosos y la iniciativa puede ser ya suficientemente útil para conocer cuál es el planteamiento de diferentes países frente a determinadas cuestiones, se entiende que la plataforma puede ser más útil si los debates derivan en la generación de algunos productos concretos, que podrían ser muy variados, como por ejemplo: análisis de situación de determinados aspectos; recopilación de experiencias y lecciones aprendidas; redacción de documentos conceptuales de posición o acuerdos sobre entendimientos comunes; propuesta de recomendaciones sobre cuestiones diversas; organización de talleres o jornadas; etc.

Una vez puesta en marcha la plataforma, según vayan surgiendo otros temas que se consideren de utilidad por todos los participantes, se podrán abrir nuevas líneas de debate. Para ello sería conveniente convocar reuniones periódicas con carácter general de todos los participantes en la plataforma, para poner en común cómo se va avanzando en cada uno de los temas, valorar el recorrido que les queda y proponer, si surgen, nuevas temáticas. Sería conveniente hacer coincidir estas reuniones con las fechas en las que se celebren las reuniones de la CODIA.

6. LANZAMIENTO DE LA PLATAFORMA

Para crear estos grupos de debate es necesario contar con el apoyo inicial de una serie de expertos o instituciones de la región con vocación de aportar en estas áreas temáticas y que puedan contribuir en primera instancia a lograr el impulso inicial necesario para el arranque. Para ello, se comenzará por lanzar un llamamiento en los foros especializados y tratar de identificar con los primeros participantes unos pocos temas de debate, asignando unos coordinadores voluntarios, que debieran ser lo más diversos posibles en cuanto a países e instituciones de procedencia, y que deberían trabajar por impulsar esta iniciativa.

Para el arranque de la plataforma se organizará una primera reunión con los países, instituciones y expertos que hayan manifestado su interés en apoyar y desarrollar esta iniciativa. El objeto de esa primera reunión será plantear ya unos primeros temas de debate en el marco de la normativa sectorial, identificando personas e instituciones que estén interesadas en formar parte de los grupos de trabajo que debatirán las diferentes cuestiones.

A partir de ahí, aunque en el debate de la reunión puedan surgir ya propuestas, los grupos empezarán a definir sus objetivos y cómo quieren avanzar. En la próxima CODIA que se celebrará en octubre de este año se dará cuenta del arranque de los grupos de trabajo.

Propuesta de primeros temas

A continuación se incluye una relación de unos primeros temas que, desde que surgió la iniciativa de la plataforma, se han apuntado como temas de interés en diferentes momentos. Estos temas han surgido tanto en diferentes talleres internacionales como por propuestas de diferentes países.

- Coordinación internacional para tender a un entendimiento común en la protección de las aguas (normas de vertido y de calidad)
- Revisión de normas de vertidos para lograr su adaptación progresiva sin perder eficacia
- Desarrollo de normativa de reúso de aguas residuales
- Imposición de cánones de vertido para la sostenibilidad de las autoridades encargadas del control del cumplimiento. Experiencias y desarrollo de normas.

Esta relación se ha incluido porque son cuestiones que han sido ya solicitadas por diferentes agentes, pero no se pretende imponer. Para que un tema realmente se desarrolle ha de contar con un grupo de trabajo con miembros activos e interesados, por lo que será en la reunión de septiembre donde se identificarán los primeros temas de debate a raíz de lo que se acuerde en la misma.